

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ENTORNOS URBANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE (PIMA CAMBIO CLIMÁTICO)
EXPTE.: CONP/2023/8361

En Oviedo, siendo las 10:00 horas del día 1 de marzo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, constituida de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de septiembre de 2023 (BOPA núm. 195, de 10-X-2023), con la composición que seguidamente se indica,

PRESIDENTA

Beatriz García-Boto Menéndez, Jefa de la Sección de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

VOCALES

Pablo Cabo Pérez, Letrado de Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
María Elena Fernández Vázquez, Interventora Delegada en la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.
Elsa Gutiérrez San Millán, Jefa de Servicio de Calidad del Aire y Cambio Climático.

SECRETARIO

Adolfo Castañón García, Jefe de Negociado de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Abierto el acto y a la vista de las empresas concurrentes a la licitación, por el Secretario de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

A continuación la Presidenta informa que en la anterior reunión se había acordado requerir a los licitadores DCOD INGENIERIA S.L. (lotes 1, 2 y 3) y JOSE MARIA GONZALEZ IBAÑEZ y DOS MÁS (En UTE) (lote 2), la justificación de sus ofertas presentadas en dichos lotes al poder ser consideradas anormales o desproporcionadas en su conjunto.

Dentro del plazo concedido, el licitador DCOD INGENIERIA S.L. presentó documentación de justificación mientras que el licitador JOSE MARIA GONZALEZ IBAÑEZ y DOS MÁS (En UTE) no presentó documentación alguna.

La documentación presentada por la empresa DCOD INGENIERIA S.L. fue remitida la órgano gestor para a fin de que emitiera informe de valoración de dicha documentación y en el informe emitido, que puede ser consultado en el siguiente enlace [Informe técnico justificación baja DECOD INGENIERÍA SL](#), se indica que *“El tiempo que la empresa DCOD INGENIERIA, S.L. va a emplear en el desarrollo de los distintos Lotes es sustancialmente inferior al que el servicio gestor ha valorado como necesario para el óptimo desarrollo del contrato. No se presenta*

justificación que pueda establecer que, el tiempo que la entidad alegante va a emplear en el desarrollo de cada lote del contrato, sea el suficiente para ejecutar el proyecto de forma eficiente.”

La Mesa asume dicho informe y acuerda excluir de la licitación de los lotes 1, 2 y 3 del presente contrato al licitador DCOD INGENIERIA, S.L. y asimismo, acuerda excluir de la licitación del lote 2 del contrato al licitador JOSE MARIA GONZALEZ IBAÑEZ y DOS MÁS (En UTE) al no atender al requerimiento efectuado por el órgano de contratación.

A continuación la Mesa procede a puntuar las ofertas admitidas y clasificarlas en orden decreciente, con el siguiente resultado para cada uno de los lotes del contrato:

Lote 1

Licitador	Puntos oferta económica	Puntos oferta técnica	Total
JOSE MARIA GONZALEZ IBAÑEZ y DOS MÁS (En UTE)	40,00	60	100,00
D5 INGENIERÍA SLP	37,09	60	97,09
MULTICRITERI-MCRIT A I E	37,06	60	97,06
SUKUNFUKU STUDIO SLP	36,42	60	96,42
MELISSA SL	36,01	60	96,01
CALCO TERRITORIO Y URBANISMO SCP	34,05	60	94,05
BAUSCHINGER SL	32,73	60	92,73
BIZKARES BIOSOLUTIONS	32,53	60	92,53
ANTEA IBEROLATAM SL	30,36	60	90,36
MAGNA DEA, S.L.	29,67	60	89,67

Lote 2

Licitador	Puntos oferta económica	Puntos oferta técnica	Total
D5 INGENIERÍA SLP	40,00	60	100,00
MULTICRITERI-MCRIT A I E	37,09	60	97,09
MELISSA SL	37,06	60	97,06
MAGNA DEA, S.L.	36,42	60	96,42
CALCO TERRITORIO Y URBANISMO SCP	36,01	60	96,01
BAUSCHINGER SL	34,05	60	94,05
BIZKARES BIOSOLUTIONS	32,73	60	92,73
ANTEA IBEROLATAM SL	32,53	60	92,53
SUKUNFUKU STUDIO SLP	30,36	60	90,36

Lote 3

Licitador	Puntos oferta económica	Puntos oferta técnica	Total
JOSE MARIA GONZALEZ IBAÑEZ y DOS MÁS (En UTE)	40,00	60	100,00
MAGNA DEA, S.L.	38,80	60	98,80
CALCO TERRITORIO Y URBANISMO SCP	37,89	60	97,89
D5 INGENIERÍA SLP	37,09	60	97,09
MULTICRITERI-MCRIT A I E	37,06	60	97,06
MELISSA SL	36,46	60	96,46
IGNACIO RUIZ ALLEN	33,60	60	93,60
BAUSCHINGER	33,38	60	93,38
ANTEA IBEROLATAM SL	32,73	60	92,73
BIZKARES BIOSOLUTIONS	32,62	60	92,62

A la vista de dichas puntuaciones, la Mesa Acuerda proponer como adjudicatarias de los lotes contrato de referencia a las empresas y por los importes IVA excluido que se indican a continuación por presentar las ofertas mejor valoradas en cada uno de ellos:

LOTE	LICITADOR	IMPORTE
1	JOSE MARIA GONZALEZ IBAÑEZ y DOS MÁS (En UTE)	32.405,54 €
2	D5 INGENIERÍA SLP	31.687,48 €
3	JOSE MARIA GONZALEZ IBAÑEZ y DOS MÁS (En UTE)	36.458,55 €

Finalmente, se da por concluida la sesión, siendo las 10:25 horas del día expresado en el encabezamiento, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Presidenta de la Mesa de contratación, conmigo, la Secretaria, que certifico.

